

El componente laboral investigativo. Principio básico de la formación de los futuros profesionales de estudios socioculturales

Autor: [Lic. Juan Carlos Hernández Martín](#)

[Otros conceptos y herramientas de RR.HH.](#)

11-06-2008

Las universidades cubanas como centros donde se crea y se forma el conocimiento científico tienen por misión lograr la formación de profesionales que se insertan con efectividad y eficiencia en el ejercicio de sus respectivas profesiones, comprometidos con el desarrollo económico y social de nuestro país.

Fernando Vecino Alegret, señalaba: "(...) nos esforzamos por garantizar que las universidades continúen siendo el espacio propicio para el enriquecimiento intelectual y espiritual, donde los estudiantes sean activos protagonistas en su aprendizaje y en el que puedan desarrollar el espíritu de búsqueda de solución de problemas, de valoración crítica a los fenómenos (...)".

En correspondencia con ello la formación de los profesionales, en plena correspondencia con la aspiración de que los mismos satisfagan con independencia y creatividad las demandas de sus respectivas profesiones.

Se plantea por lo tanto como señala Vecino Alegret "la imperiosa necesidad de lograr en los egresados universitarios una formación que los capacite para su desempeño profesional competente, de excelencia, junto a un horizonte cultural amplio que le permita actuar de manera consecuente en un mundo cada vez más interconectado y dependiente"(2)

Desarrollo:

La práctica laboral investigativo hoy constituye uno de los principios básicos de la formación de los futuros profesionales de Estudios Socioculturales.

Para cumplimentar el objetivo es necesario partir de los elementos del modelo del profesional de Estudios Socioculturales.

La creación de la carrera obedece a una necesidad planteada en el país en aquellas regiones donde existen centros de Educación Superior de especialidades técnicas y económicas, pero donde no se forman graduados en las ramas de humanidades y ciencias sociales, lo que constituye un potencial para el desarrollo de las propias universidades en el orden humanístico y para contribuir al enriquecimiento cultural del entorno. Además brinda posibilidades de estudios superiores a promotores, instructores y otros trabajadores comunitarios en aspectos directamente vinculados con su labor. En otro sentido, responde a las necesidades territoriales de organismos, comunidades y otras instituciones que realizan trabajo social comunitario, cultural y turístico sin la formación profesional adecuada.

Surgida como parte de la masificación de la cultura que se lleva a cabo en el país, requiere de la formación de profesionales identificados con el proyecto socialista y con el desarrollo de una cultura en su sentido más amplio, que les permita contribuir al mejoramiento de la vida espiritual en la comunidad tanto intra universitaria como extrauniversitaria.

El Licenciado en Estudios Socioculturales, como agente de cambio, está ligado al desarrollo sociocultural de la comunidad, ejerciendo un papel de facilitador, organizador e investigador.

Para cumplir tal misión, se ofrece una sólida formación en el campo del trabajo práctico y de investigación de la sociología, la filosofía, la cultura y otras ramas del conocimiento humanístico y pone en contacto al estudiante desde su primer año con los problemas sociales y culturales de sus futuras esferas de trabajo en el territorio, aspecto este de gran trascendencia para el desarrollo profesional y la transformación de la comunidad en permanente cooperación e interacción social, por lo tanto estos comparten intereses y objetivos comunes, reproducen cotidianamente su vida, comparten con ellos sus creencias, actitudes, tradiciones, costumbres y hábitos comunes, cultura y valores, que expresan su sentido de pertenencia e identidad al lugar de residencia lo que le permite tener un contacto no solo con las personas, sino también de las instituciones y organizaciones sociales que forman parte de esta.

Al respecto señala Martín Gonzalez

“La multifuncionalidad de las prácticas culturales son un componente básico de la dinámica de las comunidades. El desarrollo alcanzado por la comunidad, la riqueza de la cultura popular y las influencias mutuas, con su base económica, generan unas formas de pensar y actuar particulares, que se ubican, en mi opinión, en tres modalidades diferentes:

Una forma de pensar y actuar que busca provecho en competencia con las demás en condiciones ventajosas (generalmente ciudades cosmopolitas). Una forma de pensar y actuar colectiva en la que importa mucho el grupo pero en las que una o más personas, una clase, un grupo, es quien decide el resultado de la actividad de los demás integrantes (ciudades relativamente grandes). Una forma de pensar y actuar auténticamente comunitaria, donde numerosas personas, generalmente pobres, se unen,

participan y cooperan solidariamente a partir de lo poco que poseen o procuran (pequeñas comunidades).”

El estudiante de la carrera de Estudios Socioculturales va a convertirse desde este punto de vista en el punto de contacto entre la comunidad y la propia sociedad, es parte del referente histórico cultural por lo que es el encargado a juicio del autor de ser fiel exponente de las tradiciones, costumbres, hábitos, creencias, mitos y otros elementos ideológicos, asociados básicamente a la identidad de la persona o grupo con la comunidad. El estudiante en su trabajo con la comunidad y las instituciones culturales es fiel exponente del sentido de pertenencia y a la vez de compromiso y defensa de la comunidad, su historia, su cultura y sus valores. Este aspecto es reflejo de la fortaleza y la integración de estos en función de su transformación, trabaja en la educación para la participación, potencia los recursos locales, prepara a la comunidad y a las instituciones para la autogestión y la sostenibilidad y genera su propio desarrollo desde lo laboral, lo académico y lo investigativo.

Se entiende por laboral aquel aspecto que muestra el objeto del egresado en su totalidad tal como aparece en la realidad objetiva, lo laboral se precisa en todos y cada uno de los componentes del proceso docente educativo. El contenido es laboral si los conocimientos y habilidades que están presentes en el mismo son los conocimientos y habilidades de la actividad del egresado. El objetivo es laboral si la habilidad generalizadora, centro del objetivo, es laboral, si se identifica con uno de los modos de actuación del egresado. El método es laboral, si el alumno hace o aprende hacer, lo que hará después, en su futura actividad laboral. Se entiende por académico, cuando es una abstracción, una parte de esa realidad. Lo investigativo es una vía fundamental del aprendizaje productivo y creativo. Lo laboral es totalizador, integrador, globalizador; lo académico es parcial, derivado, fraccionado. Ambos son imprescindibles; lo académico, para profundizar en la esencia de ese aspecto parcial del objeto del egresado; lo laboral, para integrar todos esos aspectos parciales en una unidad y acercar la escuela a la vida, a la comunidad, a la realidad social. El proceso docente educativo tiene que conjugar dialécticamente lo académico y lo laboral. donde se interrelacionen y complementen para la formación del egresado.

Según se señala en el plan de estudios de la carrera de Estudios socioculturales el:
Objeto de la profesión: La intervención social comunitaria que implica el trabajo con grupos étnicos, género, territorios, generaciones, lo urbano y lo rural, el turismo, etc.

Objeto de trabajo: El trabajo sociocultural comunitario.
Modo de actuación: Realización de un trabajo especializado de detección, investigación e intervención sociocultural.

Campos de acción: cultura, historia, teoría y metodología sociocultural. Los campos de acción abarcan todos los ámbitos sociales, muy especialmente las instituciones culturales y educativas, los centros de trabajo y los consejos populares. De lo que se deriva que el Licenciado en Estudios Socioculturales debe ser capaz de dar respuesta a exigencias culturales, artísticas, sociales, político ideológicas y del turismo.

Esferas	de	actuación:
• Esfera del trabajo social comunitario.		

- Esfera de la cultura.
- Esfera del turismo.
- Organismos de la administración central del Estado.
- Organizaciones políticas y de masas.
- Centros de formación profesional de la cultura y el turismo.
- Centros de enseñanza media y media superior.
- Centros de Educación Superior.

Los problemas profesionales que presentan y deben ser resueltos por un graduado de la carrera de Estudios Socioculturales, están determinados por los campos de acción y las esferas de actuación en que desarrollen su trabajo. Dado el amplio alcance de su perfil, el trabajador sociocultural puede desempeñarse en cualquiera de las esferas de lo social ya mencionadas, procurando conjugar orgánicamente en su quehacer tanto sus funciones cognoscitivas como práctico- transformadoras, a saber:

- Trabajo social comunitario.
- Investigación sociocultural.
- Promoción sociocultural (animación y gestión cultural y turística).
- Desarrollo sociocultural.
- Formación docente.
- Extensión cultural.
- Asesorías.

El futuro egresado debe dar solución a Problemáticas Socioculturales, las cuales integran un conjunto de necesidades de las comunidades que van desde sus requerimientos básicos hasta las formas de recreación, esparcimiento y construcción de su futuro.

Problemáticas socioculturales se enclavan en las esferas:
Medio ambiente.)
Salud.)
Educación.)
Problemas higiénicos-sanitarios.)
Prevención a manifestaciones sociales negativas.)
Otros aspectos de la esfera biopsico –social del hombre.)

Señala Miriam Gutiérrez Escobar:

“ Educar al estudiante para que valore y defienda la cubanía y que esté preparado, al mismo tiempo, para enfrentar la multiculturalidad que a cada momento le llega por los diferentes medios de difusión del conocimiento, aprovechando lo positivo de la misma, y desechando aquel producto que no sea una auténtica obra artística, es tarea en primer orden de los profesores que les imparten clases; pero si esas clases están concebidas con un diseño curricular con enfoque disciplinar, no se estará preparando a esos alumnos para el reto que les espera cuando se gradúen y no podrán cumplir con las expectativas que el país tiene con su formación”(4).

Todo lo anterior nos da una idea de que el componente laboral investigativo dentro de la Integración universidad – sociedad vincula al educando para cumplir tareas de tipo

profesional y requiere el trabajo conjunto de los profesores de la Universidad como de los profesionales de las entidades laborales.

La complejidad de las tareas laborales debe irse incrementando desde los primeros años de la carrera hasta los últimos. En esto juega un importante papel la Disciplina Principal Integradora que es la asignatura que gestiona la actividad investigativo – laboral de los estudiantes, a la cual se subordinan el resto de las disciplinas y tiene como objetivo garantizar la formación de los modos de actuación del profesional.

De ello se deriva que es necesario establecer un sistema de actividades a ejecutar por los estudiantes en las instituciones, y en la comunidad incluyendo los tipos de evaluación a ejecutar al culminar cada actividad.

Se entiende por laboral aquel aspecto que muestra el objeto del egresado en su totalidad tal como aparece en la realidad objetiva, lo laboral se precisa en todos y cada uno de los componentes del proceso docente educativo. El contenido es laboral si los conocimientos y habilidades que están presentes en el mismo son los conocimientos y habilidades de la actividad del egresado. El objetivo es laboral si la habilidad generalizadora, centro del objetivo, es laboral, si se identifica con uno de los modos de actuación del egresado. El método es laboral, si el alumno hace o aprende hacer, lo que hará después, en su futura actividad laboral. Se entiende por académico, cuando es una abstracción, una parte de esa realidad. Lo investigativo es una vía fundamental del aprendizaje productivo y creativo. Lo laboral es totalizador, integrador, globalizador; lo académico es parcial, derivado, fraccionado. Ambos son imprescindibles; lo académico, para profundizar en la esencia de ese aspecto parcial del objeto del egresado; lo laboral, para integrar todos esos aspectos parciales en una unidad y acercar la escuela a la vida, a la comunidad, a la realidad social. El proceso docente educativo tiene que conjugar dialécticamente lo académico y lo laboral. en una unidad, en que ni lo uno ni lo otro pierdan su personalidad, se interrelacionen y complementen para la formación del egresado.

El proceso de formación de los profesionales en Estudios Socioculturales implica la imbricación de forma coherente de tres dimensiones: Instructiva, Desarrolladora, Educativa.

Dimensión Instructiva: Supone dotar al estudiante de los conocimientos y las habilidades esenciales de su profesión, prepararlos para emplearlos al desempeñarse como tal en un determinado puesto de trabajo.

Dimensión Educativa: Este principio establece la obligación de formar profesionales útiles socialmente, comprometidos con la realidad cubana y apto para actuar en ella, transformarla, hacerla más humana.

Dimensión Desarrolladora: La esencia de esta dimensión consiste en el vínculo entre el estudio y el trabajo, idea rectora que sustenta el modelo de formación de la Educación Superior cubana principio importante. Tiene como objetivo garantizar desde el currículo el dominio de los modos de actuación profesional, de las competencias para asegurar la formación de un profesional apto para su desempeño en la sociedad.

Señala

Carlos

Alvarez:

“La observación de la práctica social nos permitió concluir que existe un proceso

totalizador cuyo objetivo es preparar al hombre como ser social denominado proceso de formación, que agrupa en una unidad dialéctica, los procesos educativo, desarrollador e instructivo.”(5)

Plantea más adelante:
“Esta esencia se concreta en el ideario pedagógico martiano en dos ideas básicas o rectoras de carácter instructivo:
• Aprender a trabajar durante su permanencia en la escuela.
• Utilizar el método de la ciencia, como método fundamental de enseñanza y aprendizaje, y de trabajo.”(6)

En otro de sus aspectos señala el autor antes citado:
“Todo lo que posibilite el desarrollo de las fuerzas productivas a escala social, e incluso universal, en aquellas sociedades que más estimulen el que todos los ciudadanos se desarrollen en los múltiples aspectos de la actividad humana, conforma una ética que se traslada, en el proceso educativo, a las nuevas generaciones.

Es el trabajo cada vez más científico, el contenido fundamental del proceso formativo. El hombre es más productor mientras más realizado se sienta con su obra, mientras más se vea reflejado en lo que realiza, ejecuta, concibe y crea.

En consecuencia, el proceso formativo tiene que ser fundamentalmente laboral e investigativo. El estudiante se educa como resultado de su preparación para trabajar, haciendo uso de la metodología de la investigación científica como instrumento básico para hacer más eficiente su labor y, además, consciente de que satisface su más cara necesidad por medio de esa actividad.

El proceso docente-educativo tiene un carácter laboral porque este es la vía fundamental de la satisfacción de las necesidades y de la transformación del hombre; es investigativo, porque la investigación científica ofrece el instrumento, la metodología para resolver los problemas haciendo más eficiente su labor” (7)

Al respecto José Martí expresó:

“El hombre crece con el trabajo que sale de sus manos... Con el trabajo manual en la escuela, el agricultor va aprendiendo a hacer lo que ha de hacer más tarde en campo propio... Y como ve que para trabajar inteligentemente el campo, se necesita ciencia varia y no sencilla, y a veces profunda, pierde todo desdén por una labor que le permite ser al mismo tiempo que creador, lo cual alegra al alma y la levanta, un hombre culto, diestro en libros y digno de su tiempo”(8)

Refiriéndose a como debe ser la enseñanza y la educación pública José Martí expresaba:

“De todas partes se eleva un clamor, no bien definido acaso, ni reducido a proposiciones concretas, pero ya alto, importante y unánime. Que la enseñanza científica vaya, como la savia en los árboles, de la raíz al tope de la educación pública” (9)

La universidad como parte de las transformaciones que se operan en estos momentos le concede un especial lugar al vínculo estudio – trabajo, que se establece a través de la práctica laboral, la cual tiene como principios:
Integración Universidad – sociedad a través de convenios de colaboración con una red estable de entidades donde se vinculen los educandos para cumplir tareas de tipo profesional.

Requiere tanto de los profesores de la Universidad como de los profesionales de las

entidades

laborales.

Al decir de Alvarez de Zayas: “Es decir, lo laboral se identifica con la vida y lo académico es una abstracción, una modelación, una aproximación a la vida, pero imprescindible para la preparación del educando”.

(10)

En el caso de los Estudios Socioculturales los estudiantes pueden ser ubicados en instituciones como:

Esfera	del	trabajo	sociocultural	comunitario.
Esfera	de	la	cultura.	
Esfera	del	turismo.		
Organismos	de	la administración	Central	del Estado.
Organizaciones	políticas	y	de	masas.
Centros	de formación	profesional	de la cultura	y el turismo.
Centros	de enseñanza	media	y media	superior.
Centros	de	Educación	superior	

La Práctica Laboral en Instituciones Socioculturales del territorio constituye una valiosa contribución a la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Estudios Socioculturales, por cuanto los pone en contacto con un conjunto de entidades esenciales para la gestión del desarrollo social y cultural consolareño.

Este proceso permite a los estudiantes la complementación de sus conocimientos teóricos con la actividad práctica, así como transitar por las diferentes etapas del proceso de intervención sociocultural. En este sentido, una vez que los estudiantes han adquirido en cursos anteriores habilidades relacionadas con la detección de problemáticas socioculturales, la investigación y diseño de propuestas de intervención para la transformación sociocultural, esta etapa facilitará su familiarización y entrenamiento en la ejecución, evaluación y sistematización de propuestas de proyectos de desarrollo sociocultural y comunitario, cuya aplicación sea promovida por la institución con un efecto desarrollador para la población o realidad afectada.

La Práctica Laboral resulta el ejercicio idóneo para que los estudiantes pongan en práctica la implementación de sus propuestas de intervención sociocultural, permitiéndoles adentrarse en sus posibles esferas de actuación en una carrera de perfil amplio como esta y a la vez conocer donde está su verdadera vocación dentro de lo sociocultural donde la cultura sigue siendo espada y escudo de la nación.

Conclusiones:

El componente laboral investigativo constituye un principio básico dentro del proceso de formación de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales, teniendo en cuenta que los estudiantes adquieren habilidades relacionadas con la detección de problemáticas socioculturales, contribuyendo a su diagnóstico y solución dentro de la comunidad y las instituciones que se enmarcan en su demarcación.

El componente laboral y su implementación en la práctica conlleva a la formación de un profesional más preparado con una mayor cantidad de herramientas investigativas con el fin de darle solución a los disímiles problemas que se presentan en su radio de acción,

aspecto este que no podemos soslayar en el desarrollo de la carrera.

1. Vecino Alegret, Fernando. Las universidades cubanas a las puertas de un nuevo siglo: realidades y desafíos. Conferencia Magistral impartida en Pedagogía 99, en Revista Educación Universitaria, publicación científica del Area de Estudios sobre Educación Superior. Universidad de Matanzas, No. 2 1999. P: 5

2. Ibíd.

3. González González, Martín. Estudios de Comunidad. Teoría y método en la actualidad, 1997, p.23

4. Gtiérrez Escobar, Miriam. Interdisciplinarietà en la formación del Licenciado en Estudios Socioculturales. Revista Pedagogía Universitaria. Vol. 9 No. 4 2004

5 .ALVAREZ ZAYAS, CARLOS M (1999). La escuela en la vida. Didáctica. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana.

6. Ibíd.

7 Ibíd.

8. Martí y Pérez, J. Trabajo Manual en las Escuelas. La América. New York. Febrero. 1886.

9 .Martí y Pérez, J. En vez de artes metafísicas, artes físicas. La América. New York. Septiembre. 1883.

10.ALVAREZ ZAYAS, CARLOS M. Ob.cit.

Bibliografía

1- Álvarez de Zayas Carlos M. (1995). La escuela de excelencia. Monografía. Dirección de Formación de Profesionales, Ministerio de Educación Superior de Cuba. La Habana.;

2- Álvarez de Zayas Carlos M. (1998). Pedagogía como ciencia. Editorial Félix Varela. La Habana.

3- Álvarez de Zayas Carlos M. (2001). El diseño curricular. Educación Superior. La Habana.

4- ALVAREZ ZAYAS, CARLOS M (1999). La escuela en la vida. Didáctica. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana

5- ALVAREZ ZAYAS, CARLOS M (1998). Pedagogía como Ciencia. Epistemología de la educación. Editorial Félix Varela. Ciudad de la Habana.

6- ALVAREZ ZAYAS, CARLOS M. Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente-educativo en la Educación Superior cubana. (Tesis de Doctorado). -Habana, 1989.

7- ALVAREZ ZAYAS, CARLOS M (1995) Pedagogía Universitaria: una experiencia cubana. Curso Pre evento. Congreso Internacional Pedagogía 95. La Habana

8- ALVAREZ ZAYAS, CARLOS M (1996) El diseño curricular en la Educación Superior Cubana. Revista electrónica Pedagogía Universitaria. DFP-MES. Cuba. Vol.1. No.2.

9- ALVAREZ DE ZAYAS CARLOS M Y GARCÍA BLANCO REINALDO (1997).

La contradicción dialéctica como invariante para la estructuración del proceso docente-educativo. En Revista Educación Superior Cubana. No.2. Vol. XVII. La Habana.

10- Díaz Domínguez, T. (1998). Fundamentos pedagógicos de la Educación Superior, GEDES. Universidad de Pinar del Río, Cuba.

11- Martí, Perez, J. Trabajo Manual en las Escuelas. La América. New York. Febrero. 1886.

12- Martí, Perez, J. En vez de artes metafísicas, artes físicas. La América. New York. Septiembre. 1883.

Curriculum vitae.

Nombre y Apellidos : Juan Carlos Hernández Martín

Lugar y Fecha de nacimiento: Cuba, 11 de noviembre de 1963

Ciudadanía: Cubano.

Título Académico: Lic. Educación Primaria

Lic. Historia.

Cargo Actual: Coordinador de Carrera Sede Universitaria Municipal. “Hermanos Saíz

Montes de Oca

Idioma que domina: Español

Ha desarrollado varios estudios de postgrado y participado en varios eventos nacionales e internacionales. Ha publicado en periódicos, monografía y otros. Actualmente cursa la Maestría en Ciencias de la Educación Superior.